

**ENVIO****DICIEMBRE 2015**

Fichero: PLANO.TXT  
 Longitud de registro: 253 bytes  
 Ruta: C:\SSIDUA\FICHEROS

Una vez enviado el fichero, la aplicación lo traspara al directorio C:\SSIDUA\ENVIO con el nombre ENVIO???.TXT, donde ?? corresponde a un número secuencial desde 01 a 00 (cien).  
 En dicho directorio permanecen como mínimo los 50 últimos.

**COMPOSICION DEL FICHERO DE ENVIO**

(O) Identificador de envío | \* Por cada paquete

**Transito de recepción**

(C) Cabecera		
(S) Expedidor/Destinatarario		Datos cabecera
(N) Precintos		
<b>(H) Sucesos en ruta</b>		
<b>(F) Texto del informe (máximo 2)</b>		<b>H CON F,Q,L</b>
<b>(Q) Precintos nuevos (máximo 99)</b>		
<b>(L) Nuevos contenedores transbordo (máximo 99)</b>		<b>SE PUEDE REPETIR 9 VECES</b>
(D) Observaciones a la descarga (Indicaciones especiales)		
(P) Partidas transito de recepcion		
(D) Descripción mercancía / Documentos		Datos por partida
(M) Marcas equipamientos y bultos		
<b>(R) Documentos requeridos</b>		

Los segmentos H,F,Q,L no son obligatorios, solo se cumplimentaran si existen sucesos en ruta, en caso contrario no deben existir. El segmento H con sus respectivos F,Q,L se puede repetir hasta 9 veces.

**Cambio de ubicación**

(B) Cabecera declaración		* Por declaración
(T) Cabecera declaración		* Por declaración
(U) Datos del Conocimiento		* Por conocimiento
(H) Datos de desconsolidado		
(I) Partida de manifiesto por conocimiento		* por partida de conocimiento
(D) Descripción de mercancía		
(A) Datos adicionales		

**REGLAS PARA LA COMPOSICION DE LOS REGISTROS**

- El fichero es del tipo SDF - ASCII System Data Format (.txt).
- Los registros son de longitud fija y todos terminan con un retorno de carro y un salto de línea.
- Un campo alfanumérico único por registro con una longitud de 253 bytes, estructurado en subcampos, distintos para cada tipo de registro.
- Se ha de respetar el orden de registros indicado.
- Se ha de respetar las notas sobre subcampos incluidos en las hojas de descripción de registro.
- Los subcampos alfanuméricos han de estar justificados a la izquierda y rellenos a blancos en cola.

- Los subcampos numéricos han de estar justificados a la derecha con 0 (ceros) delante hasta completar su longitud.
- En los subcampos numéricos con decimales, no ha de incluirse el punto decimal.
- En algunos subcampos, se indica en las notas al pie una longitud distinta a la indicada en el registro, esto es debido a una limitación requerida actualmente por la D.G.I.T.